

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Piles

*2025/00314 Anuncio del Ayuntamiento de Piles sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos EXT/SUP-01/24 y EXT/SUP-03/24.*

#### ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones contra la aprobación inicial del Expediente de modificación de créditos número EXT/SUP-01/24 y EXT/SUP-03/24, mediante concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos en el Presupuesto general de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 TRLRHL, quedan definitivamente aprobados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 TRLRHL la publicación resumida de la modificación presupuestaria aprobada se publicó en el "Boletín Oficial de la Provincia" n.º 184 de fecha 23.09.2024 y núm. 218 de fecha 12.11.2024, respectivamente.

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Piles, 9 de enero de 2025.—La alcaldesa, Cristina Fornet Ausina.

